

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ



SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA

AVISO A LOS NAVEGANTES FLUVIALES

ENERO – FEBRERO – MARZO – 2024

Publicación Trimestral

 **SEHINAV**
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
DE LA AMAZONÍA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Faro Pijuayal en el río Amazonas

B.A.P. "STIGLICH" – Lanchas Hidrográficas AH-177, HIDRO. I – II – III

CONTENIDO

GENERALIDADES

SECCIÓN I

- A. Señalización Náutica Fluvial en la Amazonía Peruana
 - 1. Ubicación y estado de operatividad de faros y faroletes
 - 2. Ubicación de letreros identificadores de poblados
 - 3. Ubicación de letreros identificadores de peligro
- B. Definición de cartas de Practicaje
- C. Condiciones de navegabilidad en los principales ríos de la Amazonía Peruana
- D. Áreas de fondeaderos establecidos en los principales ríos de la Amazonía Peruana

SECCIÓN II

Información meteorológica de las principales ciudades de la Amazonía Peruana

SECCIÓN III

Servicios de venta de materiales náuticos

SECCIÓN IV

- A. Aplicativo MGP-RÍOS
- B. Ayudas de comunicación
- C. Simbologías y abreviaturas
- D. Glosario de términos Hidrográficos empleados en la Amazonía

IMPORTANTE

A los navegantes fluviales en general, Capitanías de Puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., tendrán que tomar las precauciones del caso durante la navegación por los diferentes ríos de la Amazonía, considerando que para el conocimiento de más detalles de un determinado río deberán leer lo descrito en las páginas siguientes.

Asimismo, deberán asumir todas las medidas de seguridad en la navegación y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas:

Sub Capítulo II, de las funciones:

1. Artículo 201.- Deberes y obligaciones de los prácticos
2. Artículo 213.- Obligaciones de los capitanes y patrones
 - 213.1 Los capitanes y patrones de naves y artefactos navales de bandera nacional o extranjera que se encuentren navegando en aguas jurisdiccionales peruanas, están obligados a comunicar a la capitanía de puerto más próxima, de forma inmediata y por el medio más rápido, todo accidente, siniestro, suceso o incidente en el medio acuático que pueda afectar la protección y seguridad de la vida humana o la seguridad de la navegación y del medio ambiente acuático.
3. Artículo 214.- Información del accidente, siniestro, suceso o incidente acuático

Comunicando inmediatamente con el formato anexo, a este Servicio Hidrográfico, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal fluvial que sean imperante considerarse para la corrección de las Cartas y Publicaciones Náuticas.

Cabe mencionar, que el sistema de coordenadas geográficas empleado en este boletín es el WGS-84 y cuya publicación al público en general es Trimestral.

¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES, MANTENGA SUS CARTAS Y DERROTOS ACTUALIZADOS



GENERALIDADES

El Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía (SEHINAV), es una dependencia de la Marina de Guerra del Perú, que administra e investiga las actividades náuticas que se realizan en el ámbito fluvial de la Amazonía Peruana.

El AVILONA, editado trimestralmente, contiene información de interés para la navegación en los ríos de la Amazonía Peruana:

SECCIÓN I

Contiene información sobre la ubicación y características de las señales náuticas fluviales instaladas en las riberas, así como regímenes de niveles de espejo de agua y condiciones de navegabilidad que pueden encontrarse en los principales ríos de la Amazonía Peruana.

SECCIÓN II

Contiene parámetros meteorológicos relevantes de las estaciones meteorológicas de Iquitos (río Amazonas) y Pucallpa (río Ucayali).

SECCIÓN III

Contiene información detallada del procedimiento para la adquisición de Cartas Náuticas Fluviales y Publicaciones Náuticas.

SECCIÓN IV

Contiene información sobre las ayudas de comunicación que proporciona la Capitanía de Puerto de Iquitos; así como símbolos, abreviaturas y glosario de términos empleados en las Cartas Náuticas de la Amazonía Peruana.

SECCIÓN I

A. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA FLUVIAL EN LA AMAZONÍA PERUANA

1. UBICACIÓN DE FAROS Y FAROLETES

RÍO AMAZONAS		
GRAU	Farolete	Lat. 04°25'06" S. Long. 073°26'49" W.
ORÁN	Farolete	Lat. 03°28'46,5" S. Long. 073°30'29,6" W.
PIJUAYAL	Faro	Lat. 03°19'38" S. Long. 071°50'28" W.
TRIUNFO	Farolete	Lat. 03°28'10" S. Long. 071°45'40" W.
CHIMBOTE	Farolete	Lat. 03°55'47" S. Long. 070°47'06" W.
SANTA ROSA	Faro	Lat. 04°13'27" S. Long. 069°57'13" W.
RÍO NAPO		
NUEVA FLORIDA	Farolete	Lat. 03°07'21" S. Long. 073°07'52" W.
DIAMANTE AZUL	Farolete	Lat. 02°24'46" S. Long. 073°59'03" W.
RÍO MORONA		
PUERTO AMÉRICA	Farolete	Lat. 04°43'54" S. Long. 077°03'48" W
RÍO HUALLAGA		
NUEVA REFORMA	Faro	Lat. 05°51'17,4" S. Long. 076°08'22,9" W

RÍO MARAÑÓN		
SAN JORGE	Farolete	Lat. 04°34'25" S. Long. 073°43'58" W.
RÍO PUTUMAYO		
SOPLIN VARGAS	Farolete	Lat. 00°22'22,0" S. Long. 074°40'28,3" W.
NUEVA ANGUSILLA	Farolete	Lat. 00°53'56,6" S. Long. 074°18'37,2" W.
ESTACIÓN NAVAL EL ESTRECHO	Farolete	Lat. 02°27'13,4" S. Long. 072°40'52,8" W.
RÍO UCAYALI		
CONTAMANA	Farolete	Lat. 07°21'06" S. Long. 075°00'36" W.
JUANCITO	Farolete	Lat. 06°02'26" S. Long. 074°51'22" W.
RÍO YAVARÍ		
COLONIA ANGAMOS	Farolete	Lat. 05°09'11" S. Long. 072°52'56" W.
RÍO MADRE DE DIOS		
PUERTO PARDO	Farolete	Lat. 12°30'06" S. Long. 068°39'30" W.



Faro Pijuyal – río Amazonas



Faroleta Orán – río Amazonas

2. UBICACIÓN DE LETREROS IDENTIFICADORES DE POBLADOS

RÍO AMAZONAS	
TAMSHIYACU	Lat. 04°00'10" S. Long. 073°09'39" W.
INDIANA	Lat. 03°30'01" S. Long. 073°02'27" W.
ORÁN	Lat. 03°28'42" S. Long. 072°30'29" W.
SANTA ROSA DE PICHANA	Lat. 03°40'25" S. Long. 071°45'18" W.
SAN FRANCISCO	Lat. 03°43'52" S. Long. 071°41'48" W.
SANTA RITA	Lat. 03°52'10,2" S. Long. 071°30'28,3" W.
SAN ISIDRO	Lat. 03°51'49,7" S. Long. 071°21'13,3" W.
SAN JUAN DE CAMUCHERO	Lat. 03°59'49" S. Long. 070°59'25" W.
CHIMBOTE	Lat. 03°55'47" S. Long. 070°46'51" W.
CABALLOCOCHA	Lat. 03° 53' 50" S. Long. 070° 30' 27" W.
PUERTO ALEGRÍA	Lat. 04°06'43" S. Long. 070°03'22" W.
SANTA ROSA	Lat. 04°13'28" S. Long. 069°57'13" W.
RÍO NAPO	
MAZAN	Lat. 03° 29' 48" S. Long. 073° 05' 24" W.
NEGRO URCO	Lat. 03° 01' 12" S. Long. 073° 23' 30" W.
SANTA CLOTILDE	Lat. 02° 29' 08,6" S. Long. 073° 40' 34,5" W.
PUERTO ELVIRA	Lat. 01° 57' 42" S. Long. 074° 33' 18" W.
SAN LUIS DE TACSHACURARAY	Lat. 02° 47' 52" S. Long. 073° 32' 38" W.
PANTOJA	Lat. 00° 58' 18" S. Long. 075° 10' 07" W.
NUEVA FLORIDA	Lat. 03° 07' 21" S. Long. 073° 07' 52" W.
RÍO YAVARÍ	
SAN PEDRO	Lat. 04° 09' 30" S. Long. 070° 45' 00" W.
BUEN SUCESO	Lat. 04° 08' 02" S. Long. 070° 25' 12" W.
SANTA ROSA	Lat. 04° 14' 54" S. Long. 070° 51' 48" W.
SAN SEBASTIÁN	Lat. 04° 09' 39" S. Long. 070° 17' 21" W.
ANGAMOS	Lat. 05° 09' 05" S. Long. 072° 52' 37" W.
NUEVO JERUSALÉN	Lat. 04° 07' 57" S. Long. 070° 36' 55" W.
SANTA TERESA I ZONA	Lat. 04° 08' 24" S. Long. 070° 30' 48" W.
SAN JOSÉ DE PARINARI	Lat. 04° 26' 04" S. Long. 071° 28' 42" W.

RÍO PUTUMAYO	
EL ÁLAMO	Lat. 02° 47' 41" S. Long. 070° 04' 54" W.
EL ESTRECHO	Lat. 02° 26' 53" S. Long. 072° 39' 56" W.
SANTA MERCEDES	Lat. 01° 47' 17" S. Long. 073° 24' 35" W.
SOPLIN VARGAS	Lat. 00° 22' 28" S. Long. 074° 40' 16" W.
TRES FRONTERAS	Lat. 00° 05' 44" S. Long. 075° 13' 47" W.
7 DE AGOSTO	Lat. 02° 18' 59" S. Long. 071° 53' 21" W.
NUEVA ESPERANZA	Lat. 00° 59' 34" S. Long. 074° 15' 26" W.
REMANSO	Lat. 02° 24' 31" S. Long. 071° 10' 30" W.
RÍO CURARAY	
URBINA	Lat. 01° 50' 42,5" S. Long. 75° 01' 00,6" W.
RÍO NANAY	
SANTA MARÍA DE NANAY	Lat. 03° 53' 17" S. Long. 073° 41' 47" W.
PADRE COCHA	Lat. 03° 41' 56" S. Long. 073° 16' 40" W.
MANACAMIRI	Lat. 03° 43' 05,47" S. Long. 073° 17' 01,39" W.

RÍO UCAYALI	
CONTAMANA	Lat. 07°21'06" S. Long. 075°00'38" W.
ORELLANA	Lat. 06°54'41" S. Long. 075°09'22" W.
SAMÁN	Lat. 06°08'14" S. Long. 075°02'45" W.
PUCAPANGA	Lat. 06°02'13" S. Long. 074°58'10" W.
JUANCITO	Lat. 06°02'20,1" S. Long. 074°51'10,3" W.
JENARO HERRERA	Lat. 04°54'16" S. Long. 073°40'16" W.
CANAL DE PUINAHUA	
SAN CARLOS	Lat. 05°20'10" S. Long. 074°21'43" W.
BRETAÑA	Lat. 05°15'16" S. Long. 074°20'50" W.
RÍO URUBAMBA	
SEPAHUA	Lat. 11°08'51" S. Long. 073°02'41" W.
RÍO PACHITEA	
HONORIA	Lat. 08° 46' 15,3" S. Long. 74° 42' 23,9" W.

RÍO MARAÑÓN	
SAN JUAN DEL MARAÑÓN	Lat. 04° 43' 17" S. Long. 077° 14' 55" W.
ESTRELLA	Lat. 04° 49' 12" S. Long. 076° 46' 08" W.
LOS ÁNGELES	Lat. 05° 01' 50" S. Long. 076° 02' 40" W.
INDUSTRIAL	Lat. 04° 55' 24" S. Long. 076° 23' 53" W.
PUCACURO	Lat. 05° 02' 45" S. Long. 075° 32' 55" W.
SAN JOSÉ DE SARAMURO	Lat. 04° 43' 18" S. Long. 074° 55' 18" W.
SANTA RITA DE CASTILLA	Lat. 04° 35' 37.38" S. Long. 074° 22' 38" W.
SAN REGIS	Lat. 04° 30' 45" S. Long. 073° 54' 22" W.
NAUTA	Lat. 04° 30' 23" S. Long. 073° 34' 31" W.
RÍO MORONA	
PUERTO AMÉRICA	Lat. 12°35'35" S. Long. 069°10'25" W.
PUERTO ALEGRÍA	Lat. 12°30'08" S. Long. 068°39'28" W.
CC.NN. CABALLITO	Lat. 03° 50' 44" S. Long. 77° 17' 18" W.
PUERTO JUAN (SHINGUITO)	Lat. 03° 30' 08" S. Long. 77° 32' 46" W.
RÍO PASTAZA	
NUEVA UNIÓN	Lat. 04° 48' 41" S. Long. 076° 27' 06" W.
ULLPAYACU	Lat. 04° 39' 12" S. Long. 076° 35' 24" W.
LOBOYACU	Lat. 03° 40' 05" S. Long. 076° 21' 20" W.

RÍO HUALLAGA	
LAGUNAS	Lat. 5° 13' 05" S. Long. 075° 40' 08" W.
SANTA CRUZ	Lat. 05° 30' 10" S. Long. 075° 52' 74" W.
NUEVA REFORMA	Lat. 05° 51' 06" S. Long. 076° 08' 12" W.
PELEJO	Lat. 06° 12' 41" S. Long. 075° 48' 49" W.
RÍO TIGRE	
INTUTO	Lat. 03° 29' 19" S. Long. 074° 46' 47" W.
SAN ANDRÉS	Lat. 03° 44' 44.96" S. Long. 074° 28' 38.78" W.
LIBERTAD	Lat. 03° 47' 58.19" S. Long. 074° 24' 25.50" W.
RÍO CORRIENTES	
VILLA TROMPETEROS	Lat. 03° 48' 19" S. Long. 075° 03' 34" W.
PROVIDENCIA	Lat. 03° 44' 23" S. Long. 074° 35' 48" W.

RÍO MADRE DE DIOS	
PUERTO MALDONADO	Lat. 12°35'35" S. Long. 069°10'25" W.
PUERTO PARDO	Lat. 12°30'08" S. Long. 068°39'28" W.



Letrero identificador del poblado "Saman" – río Ucayali

3. UBICACIÓN DE LETREROS IDENTIFICADORES DE PELIGRO

RÍO TIGRE	
PRECAUCIÓN (Poblado Miraflores)	Lat. 04° 28' 12.62" S. Long. 074° 04' 57.44" W.

RÍO NANAY	
PRECAUCIÓN (Poblado Mishana)	Lat. 03° 52' 49" S. Long. 073° 29' 32" W.



Letrero identificador de peligro – río Tigre

B. DEFINICIÓN DE CARTAS DE PRACTICAJE

Las Cartas de Practicaje son representaciones gráficas de los ríos de la Amazonía Peruana, donde se muestran las profundidades, ruta de navegación principal y secundaria, nombre de poblados con la simbología de los servicios que posee, coordenadas geográficas y símbolos de ayudas a la navegación (faros, faroletes, letreros identificadores de poblados e identificadores de peligro).

El grado de confianza de una Carta de Practicaje, está en función a las características morfológicas del cauce del río, existiendo ríos en los cuales la ruta de navegación principal se mantiene prácticamente fija durante todo el año. Sin embargo, en determinados sectores denominados “Malos Pasos”, la ruta de navegación principal puede variar de posición entre épocas de un ciclo hidrológico (transición, creciente y vaciante).

Por esa razón, las **Cartas de Practicaje deberán utilizarse como instrumento de consulta para la navegación**, debiendo tomar las precauciones del caso. En estas, se indican los sondajes (profundidades) en metros referidos al nivel de máxima vaciante, es decir la mínima cantidad de agua que se puede encontrar, teniendo en cuenta los registros de mediciones de niveles de río durante un período relativamente representativo, mayor a cinco años.

B. CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LOS PRINCIPALES RÍOS DE LA AMAZONÍA PERUANA

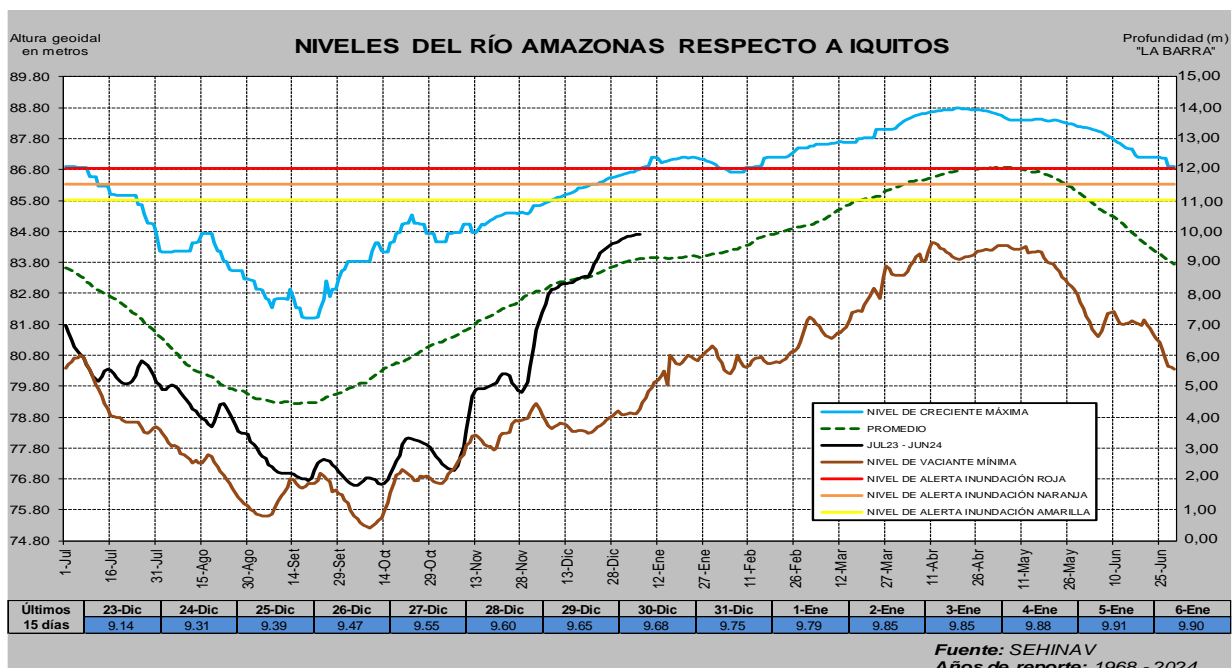
RÍO AMAZONAS

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose navegar con embarcaciones de hasta 3.5 metros o 11.4 pies de calado, desde el poblado de Santa Rosa (frontera Perú-Brasil-Colombia) hasta la ciudad de Iquitos, aguas arriba de la ciudad de Iquitos hasta sus ríos formadores (río ucayali con el río marañón), se recomienda navegar con embarcaciones de hasta 2.5 metros o 8.2 pies de calado.

En el mes de marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose navegar con embarcaciones de hasta 9.75 metros o 32 pies de calado, desde el poblado de Santa Rosa (frontera Perú-Brasil-Colombia) hasta la ciudad de Iquitos, aguas arriba de la ciudad de Iquitos hasta sus ríos formadores (río ucayali con el río marañón), se recomienda navegar con embarcaciones de hasta 5 metros o 16.4 pies de calado.

Asimismo, se deberán tomar las precauciones del caso en los siguientes malos pasos: Yanamono, Apayacu, Huanta, Brasilia, Isla Zancudo, Pichana, Pucaplaya y Loretoyacu.

El histograma del nivel del río Amazonas en Iquitos se actualiza diariamente y puede ser visualizado en la página web: <https://www.dhn.mil.pe/shnaNEW/index.php?seccion=histograma> - opción “Nivel del río Amazonas”.



RÍO UCAYALI

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación desde su desembocadura hasta la ciudad de Pucallpa, con embarcaciones de hasta 1.52 metros o 5 pies de calado; aguas arriba de la ciudad de Pucallpa hasta el poblado Bolognesi, con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado y hasta el poblado Atalaya con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 de calado, en esta época la tendencia de sus aguas es a incrementar paulatinamente, pudiéndose navegar con más calado en el mes próximo a la creciente.

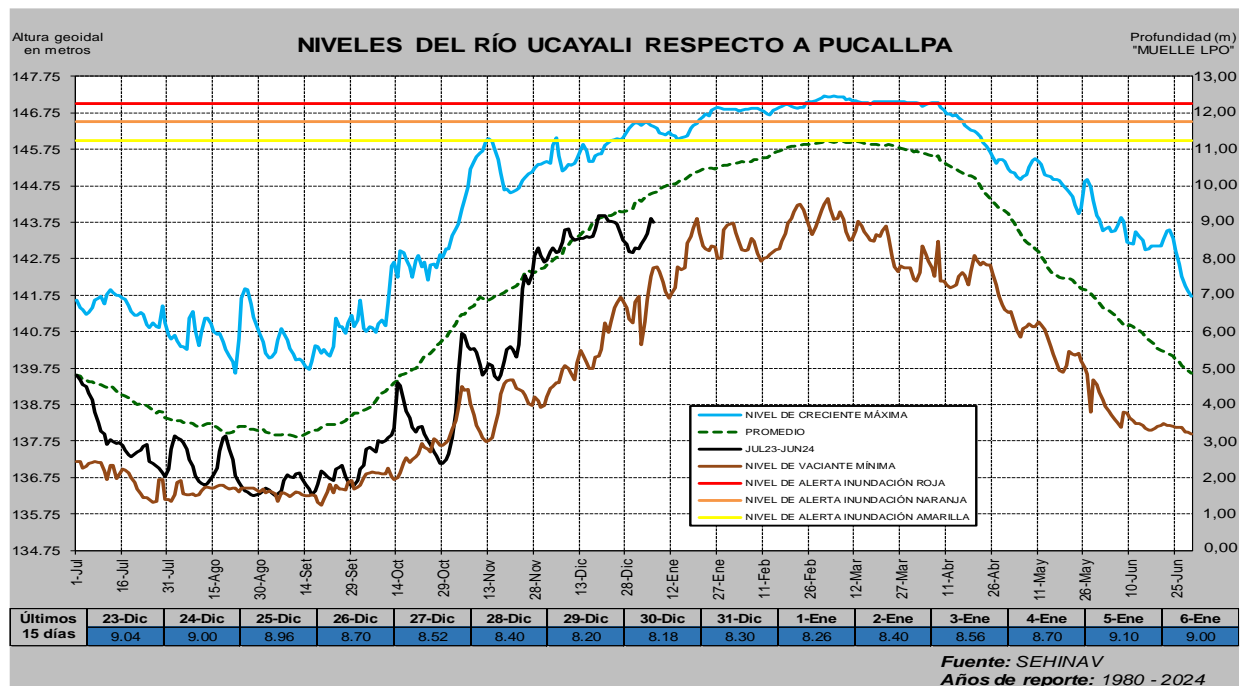
Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, para lo cual se recomienda la navegación desde su desembocadura hasta la ciudad de Pucallpa con embarcaciones de hasta 2.13 metros o 7 pies de calado, aguas arriba hasta el poblado Bolognesi con embarcaciones de hasta 1.52 metros o 5 pies de calado y hasta el poblado Atalaya en la desembocadura del río Tambo con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado.

La navegación nocturna solo se recomienda hasta el poblado Bolognesi, y hasta el poblado Atalaya solo la navegación diurna.

En cuanto a la navegación por el canal de Puinahua, esta se hará sin ninguna restricción tanto en creciente como en vaciante y con las mismas condiciones de navegabilidad del río Ucayali.

Asimismo, se deberán tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Shinipo, El Pozo, Cohengüa, Unión Jaticsa, Chumichinia, Shapajilla, Inapanshea, Liberal, Cornejo, Bolívar, Santa Fe y Salida del Canal de Puinahua.

El histograma del nivel del río Ucayali en Pucallpa se actualiza diariamente y puede ser visualizado en la página web: <https://www.dhn.mil.pe/shnaNEW/index.php?seccion=histograma> - opción "Nivel del río Ucayali".



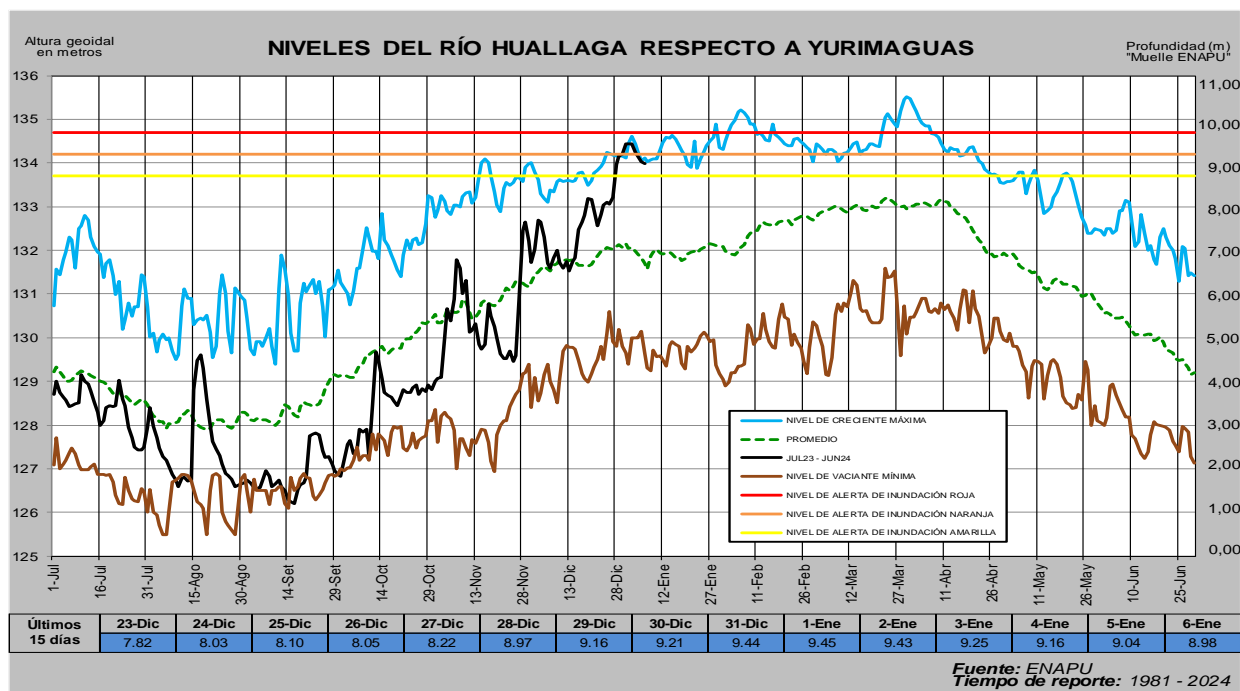
RÍO HUALLAGA

En el mes de enero se encontrará en época transición a creciente, recomendándose navegar desde su desembocadura hasta la ciudad de Yurimaguas con embarcaciones de hasta 1.52 metros o 5 pies de calado; aguas arriba de este punto hasta el poblado Huimbayoc, la navegación debe ser diurna y con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, recomendando la navegación diurna y nocturna con embarcaciones de hasta 1.83 metros o 6 pies de calado desde su desembocadura hasta la ciudad de Yurimaguas; aguas arriba de este punto hasta el poblado Huimbayoc la navegación debe ser diurna y con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 de calado, en ambas épocas se deberá tomar las precauciones necesarias en este último tramo, debido a que el lecho del fondo es pedregoso.

Asimismo, se deberán tomar las precauciones del caso en los siguientes malos pasos: Achinamiza, Yarina Pucallpa, Miraflores, Huimbayoc, Navarro, Chipurana, Papaplaya, Sonapi, Paranapura, San Miguel de Shitari, Cachihuañusca, Oromina, Italia, Progreso, Belén, Yonán, Progreso II y San Luis.

El histograma del río Huallaga en Yurimaguas se actualiza diariamente y se visualiza en la web: <https://www.dhn.mil.pe/shnaNEW/index.php?seccion=histograma> - opción "Nivel del río Huallaga".

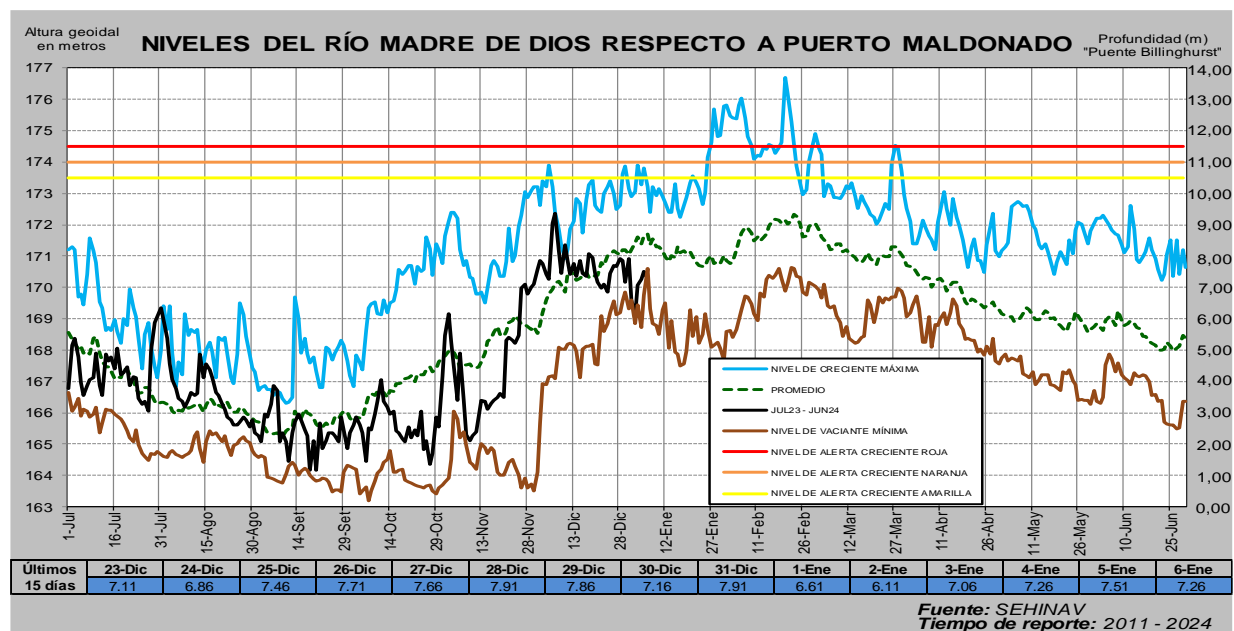


RÍO MADRE DE DIOS

Entre los meses de enero, febrero y marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.52 metros o 5 pies de calado desde el poblado Puerto Pardo (frontera con Bolivia), hasta el poblado Puerto Rosario de Laberinto, aguas arriba de este poblado se podrá navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado hasta el poblado Boca Colorado, continuando la navegación aguas arriba hasta la desembocadura del río Manu con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado, debiéndose navegar siempre con mucha precaución porque en algunos casos se encuentran palizadas y quirumas (troncos prendidos en el lecho del río) en el lecho del río.

No es recomendable la navegación nocturna.

El histograma del río Madre de Dios en Puerto Maldonado se actualiza diariamente y se visualiza en la web: <https://www.dhn.mil.pe/shnaNEW/index.php?seccion=histograma> - opción "Nivel del río Madre de Dios".



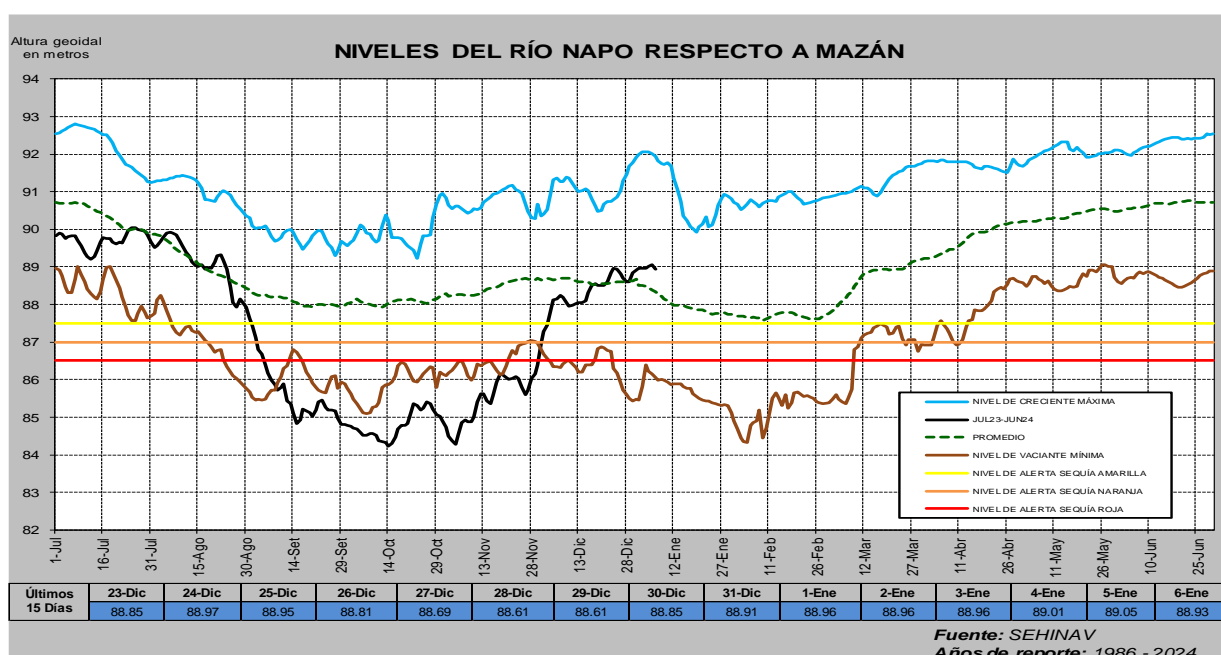
RÍO NAPO

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de vaciante, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado desde su desembocadura hasta la desembocadura del río Curaray; aguas arriba de esta desembocadura hasta el poblado Pantoja se podrá navegar con embarcaciones de hasta 1 metro o 3.28 pies de calado, además se recomienda en este último tramo sondear continuamente por la variación constante del canal de navegación, evitar la navegación nocturna.

En el mes de marzo se encontrará en época de transición a creciente, debiendo seguir las recomendaciones sobre el calado descritas anteriormente.

Asimismo, se deberán tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Llachapa, Yuracyacu, Flautero, San Juan, Negro Urco, Huayhuashi, Cruz de Plata, Copal Urco, Argentina, Boca río Curaray, Tarapoto, Calzon Urco, Lorocaparina, Elvira, Aushiri, Angotero o Monterrico, Yarina, Chingana, Tempestad, Torres Causana, Miraflores y Pantoja.

El histograma del río Napo en Mazán se actualiza diariamente y se visualiza en la web: <https://www.dhn.mil.pe/shnaNEW/index.php?seccion=histograma> - opción "Nivel del río Napo".



RÍO MARAÑÓN

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación diurna y nocturna desde su desembocadura hasta la desembocadura del río Huallaga, con embarcaciones de hasta 1.67 metros o 5.5 pies de calado; aguas arriba de este punto hasta el poblado Saramiriza se navegará sólo con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado.

En el mes de marzo se encontrará en época de creciente, para lo cual se recomienda la navegación desde su desembocadura hasta la desembocadura del río Huallaga, con embarcaciones de hasta 2.43 metros o 8 pies de calado, aguas arriba de este punto hasta el poblado Saramiriza se recomienda embarcaciones de hasta 1.53 metros o 5 pies de calado, y continuando la navegación aguas arriba hasta el poblado Borja con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado, en ambas épocas se deberá tomar las precauciones necesarias en el tramo San Lorenzo - Borja, por presentar varios malos pasos.

Asimismo, se deberán tomar las precauciones del caso en los siguientes malos pasos: La Poza, Cangaza, Banco, Calentura, Esperanza, Saramiriza, Kerosene, Gasolina, San Pedro, Onoaga, Limón, Copacabana, Potro, Cahuapanas, San Isidro, Indios del Perú, Charupa - Cedro Isla, Huangana, Victoria, Elvira, Huallpa Isla, Shapajilla, Concordia y San Pedro.

RÍO YAVARÍ

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado desde su desembocadura hasta el poblado Colonia Angamos a DOS 2 millas aguas abajo sus ríos formadores (Gálvez – Yaquerana).

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, recomendando la navegación con embarcaciones de hasta 1.53 metros o 5 pies de calado, entre el tramo descrito anteriormente.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en su trayecto por presentar curvas cerradas y quirumas en su lecho, el único mal paso es el denominado Limonero, a media milla aguas abajo del poblado Flor de Limonero, así como neblina en las madrugadas.

RÍO PUTUMAYO

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de vaciante, recomendándose navegar desde su desembocadura hasta el poblado Tarapacá con embarcaciones de hasta 1.53 metros o 5 pies de calado, aguas arriba hasta el poblado El Estrecho con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado, siguiendo la navegación aguas arriba hasta el poblado Leguizamo con embarcaciones de hasta 1 metro o 3.28 pies de calado y desde el poblado Leguizamo hasta Güeppí con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado, debiendo tener en cuenta que este último tramo la ruta de navegación principal varía en tiempos muy cortos y en cualquier época del año, lo que genera bancos de arena no cartografiados, originados en gran medida por el incremento o disminución de precipitaciones pluviales en la cabecera de este río.

En el mes de marzo se encontrará en época de transición a creciente, debiendo seguir las recomendaciones de calado descritas anteriormente.

Asimismo, se deberán tomar las precauciones del caso en los siguientes malos pasos: Sargento T ejada, Soplín Vargas, Nariño, Inonías, Calderón, Campuya Ñeque, Puerto Arturo, Buri Buri, Algodón, Bobona y Viriba.

El histograma del nivel del río Putumayo en San Antonio del Estrecho se actualiza diariamente y puede ser visualizado en la web: <https://www.dhn.mil.pe/shnaNEW/index.php?seccion=histograma> - opción “Nivel del río Putumayo”.

RÍO TAMSHIYACU

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación desde su desembocadura hasta el caserío Libertad, con embarcaciones de hasta 0,91 metros o 3 pies de calado, debiendo tomar las precauciones necesarias en el trayecto a este caserío por presentar quirumas en su lecho.

En el mes de marzo se encontrará época de creciente, recomendando la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros 4 pies de calado desde su desembocadura hasta el caserío Libertad, en ambas épocas se deberá tomar las precauciones necesarias en el trayecto por presentar quirumas en su lecho.

No presenta Malos Pasos.

RÍO ITAYA

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1 metro o 3.28 pies de calado, desde su desembocadura hasta el caserío Villa Belén, tomar precauciones en las curvas cerradas, así como también palizadas y quirumas que presenta el lecho del río.

En el mes de marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.53 metros o 5 pies de calado, en el tramo descrito anteriormente, en ambas épocas tomar precauciones en las curvas cerradas, así como también palizadas y quirumas que presenta el lecho del río.

No presenta Malos Pasos.

RÍO NANAY

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.06 metros o 3.5 pies de calado, desde su desembocadura hasta el poblado Santa María de Alto Nanay; aguas arriba de este poblado hasta sus formadores, es recomendable la navegación con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado.

En el mes de marzo, encontrará en época de creciente, recomendándose navegar con embarcaciones de hasta 1.53 metros o 5 pies de calado desde su desembocadura hasta el poblado San Juan de Ungurahual; aguas arriba de este poblado hasta sus formadores, es recomendable la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado.

No presenta Malos Pasos.

RÍO MANITI

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado, desde su desembocadura hasta el caserío Señal Panameño, en ambas épocas se recomienda tomar las precauciones necesarias debido a la presencia de quirumas en su lecho.

En el mes de marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado entre el tramo descrito anteriormente, en ambas épocas se recomienda tomar las precauciones necesarias debido a la presencia de quirumas y palizadas en su lecho.

No presenta Malos Pasos.

RÍO MOTAHUAYO

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación por embarcaciones de hasta 0.91 metro o 3 pies de calado en el tramo descrito anteriormente, tomar las precauciones necesarias debido a la presencia de palizadas y quirumas en su lecho.

En el mes de marzo se encontrará en época de creciente, recomendando la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado en todo su curso, en ambas épocas se recomienda tomar las precauciones necesarias debido a la presencia de quirumas y palizadas en su lecho.

No presenta Malos Pasos.

RÍO AMPIYACU

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado, desde su desembocadura hasta el poblado Nuevo Porvenir; aguas arriba de este poblado se podrá navegar con embarcaciones de hasta 0.76 metros o 2.5 pies de calado.

En el mes de marzo se encontrará en época de creciente, recomendando la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado desde su desembocadura hasta el poblado Nuevo Porvenir; aguas arriba de este poblado se navegará con embarcaciones de hasta 0.92 metros o 3 pies de calado, en ambas épocas se deberá tomar precauciones en la navegación por la presencia de palizadas y quirumas en su lecho, así como también la presencia de curvas cerradas.

No presenta Malos Pasos.

RÍO CURARAY

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de vaciante, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado, teniendo en cuenta que aguas arriba del poblado Urbina se deberá navegar con mucha precaución por presentar curvas muy cerradas y quirumas en el lecho del río, así mismo tener en consideración la presencia de neblina durante las navegaciones nocturnas.

En el mes de marzo se encontrará en época de transición a creciente, recomendando la navegación con embarcaciones de hasta 1.06 metro o 3.5 pies de calado en el tramo descrito anteriormente, debiéndose tomar en cuenta que aguas arriba del poblado Urbina se presentan las curvas más cerradas lo cual obliga a navegar con mucha precaución tanto de surcada como de bajada, del mismo modo por las quirumas y palizadas en el lecho del río.

No presenta malos pasos.

RÍO MAZÁN

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de vaciante, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 0.76 metros o 2.5 pies de calado hasta 50 millas aguas arriba del poblado Mazán, aguas arriba de este punto hasta sus nacientes con embarcaciones de hasta 0.50 metros o 1.64 pies de calado.

En el mes de marzo se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación en el tramo descrito anteriormente, con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado, y de este punto hasta sus nacientes con embarcaciones de hasta 0.92 metros o 3 pies de calado, en ambas épocas se deberá tomar las precauciones necesarias debido a la presencia de quirumas y palizadas en su lecho.

No presenta Malos Pasos.

RÍO GÁLVEZ

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación aguas arriba aproximadamente 50 millas, con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado, debiendo tener en cuenta que este río es angosto con curvas cerradas que imposibilita navegar con normalidad, los peligros a la navegación lo constituyen las curvas cerradas, palizadas y quirumas.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose la navegación en el tramo descrito anteriormente con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado, en ambas épocas se deberá tener en cuenta que este río presenta curvas cerradas y quirumas en su lecho que imposibilita navegar con normalidad.

No presenta Malos Pasos.

RÍO YAQUERANA

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación aguas arriba aproximadamente 70 millas, con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, recomendando la navegación en el tramo descrito anteriormente con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado, en ambas épocas se deberá tener en cuenta que este río presenta curvas cerradas y quirumas en su lecho, lo que imposibilita navegar con normalidad.

No presenta Malos Pasos.

RÍO YAVARÍ MIRÍM

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación desde su desembocadura hasta aproximadamente 80 millas, con embarcaciones de hasta 0.76 metros o 2.5 pies de calado,

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, pudiendo ser navegado en el tramo descrito anteriormente con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado, en ambas épocas se recomienda tomar las precauciones necesarias debido a la presencia de quirumas y palos caídos en el lecho del río.

No presenta Malos Pasos.

RÍO ALGODÓN

Entre los meses de enero y febrero se encontrará en época de vaciante, recomendándose la navegación desde su desembocadura hasta el poblado San Pablo de Totolla con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado.

En el mes de marzo se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación en el tramo descrito anteriormente con embarcaciones de hasta 1.22 o 4 pies de calado, en ambas épocas, aguas arriba de este poblado se dificulta la navegación por la reducción significativa del ancho del río y la presencia de quirumas y palizadas en su lecho.

No presenta Malos Pasos.

RÍO MORONA

En el mes de enero se encontrará en época de vaciante, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado, desde su desembocadura hasta la Guarnición del Ejército Peruano Sargento Puño; una milla aguas arriba de este punto, se encuentra la cashuera Paujil, zona que presenta remolinos y rocas, dificultando su travesía aguas arriba.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de transición a creciente, recomendando la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado en el tramo descrito anteriormente.

La variabilidad diaria del nivel de este río puede alcanzar los 1.22 metros o 4 pies de calado, dependiendo de la presencia o ausencia de lluvias en su cabecera.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: San Miguel, Lupuna Colorada, Tigre Cantana, Huachiyacu y Mamuriaga; así como, en las siguientes cashueras: Gasolina, San Pablo, Paujil, Anaza, Balanza, Rumíyacu, Copal, Inayuga y Raya Yacu.

RÍO PASTAZA

En el mes de enero se encontrará en época de vaciante, recomendándose navegar hasta el poblado Naranjal con embarcaciones de hasta 0.76 metros o 2.5 pies de calado, ingresando por el canal que sale del Lago Rimachi, aguas arriba de este poblado hasta el poblado Nuevo Andoas con embarcaciones menores como deslizadores.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.00 metro o 3.3 pies de calado hasta el ingreso al canal de lago Rimachi, aguas arriba hasta la desembocadura del río Huasaga con embarcaciones de hasta 0.80 metros o 2.6 pies de calado.

En ambas épocas no se recomienda la navegación nocturna debido a la variación constante del canal de navegación, ocasionado por la presencia de bancos de arena no cartografiados.

La variabilidad diaria del nivel del río puede alcanzar los 0.91 metros o 3 pies de calado, dependiendo de la presencia o ausencia de lluvias en su cabecera.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Huagramono, Tuntunare, Chingana, Loboyacu, Sungachi, Mauricio, San Fernando, Chimarra, Huitoyacu, Isla Rimachi, Dos de Mayo, Raona, Ungurahuy y Santa Ana.

RÍO TIGRE

En el mes de enero se encontrará en época de vaciante, recomendándose navegar con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado hasta el poblado San Jacinto o 12 de Octubre, punto donde se encuentra cortada la navegación por el cruce de dicho puente, aguas arriba de éste punto se podrá navegar con embarcaciones de hasta 0.76 metros o 2.5 pies de calado hasta la frontera con Ecuador.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de transición a creciente, lo que permite navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado hasta el poblado Intuto, aguas arriba hasta el puente

San Jacinto o 12 de Octubre con embarcaciones de hasta 1.00 metro o 3.3 pies de calado, debemos tener en cuenta que tanto en creciente como en vaciante solo se llega hasta el poblado San Jacinto o 12 de Octubre, porque en este tramo se sitúa un puente y este es de poca altura para el cruce de cualquier tipo de embarcaciones.

Este río puede presentar una variabilidad diaria de su nivel desde los 0.92 metros o 3 pies de calado, hasta 1.82 metros o 6 pies de calado, dependiendo de la presencia o ausencia de precipitaciones pluviales en su nacimiento.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Piedra Negra, Soldado Bartra, Bellavista-San Antonio, Paiche Playa, Pampa Hermosa, Lupuna y Sanango, así como también en las siguientes Cashueras: Unión, Vista Alegre, Alemán, Puma Sirena, San Pedro, Guineo, Pañayacu, Huangana, Pucaurquillo y Providencia.

RÍO CORRIENTES

En el mes de enero se encontrará en época de vaciante recomendándose navegar con embarcaciones de hasta 0.91 metros o 3 pies de calado hasta Villa Trompeteros, se toma como referencia este lugar porque a tres millas aguas arriba de este poblado existe una tubería aérea del oleoducto peruano que cruza el río, esto limita la navegación para embarcaciones con cubierta elevadas; mientras que, la navegación aguas arriba del mencionado oleoducto hasta la frontera con el Ecuador será con embarcaciones de hasta 0.76 metro o 2.5 pies de calado.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de transición a creciente, lo que permite navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado en el primer tramo descrito anteriormente, mientras que la navegación en el segundo tramo será con embarcaciones de hasta 0.91 o 3 pies de calado.

La variabilidad diaria del nivel de este río es casi constante, dependiendo de la presencia o ausencia de precipitaciones pluviales en su nacimiento, de los datos históricos que posee este Servicio Hidrográfico desde el año 1985, indican que en plena época de creciente puede presentarse niveles bajos propios de la época de vaciante, de igual forma en época de vaciante podemos encontrar niveles altos propios de la época de creciente. El curso de este río es sinuoso, por ello se recomienda extremar las medidas de seguridad en las curvas cerradas.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Tunchi Playa, Nueva Vida, Nuevo Paraíso, así como también en las siguientes Cashueras: Don Lucho, Santo Tomas, Timborana, Tunchi, Pizango, Pavayacu, Capirona y Huacamayo.

RÍO PARANAPURA

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones hasta 0.76 metros o 2.5 pies de calado en todo su curso.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, lo que permite navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado en el mismo tramo.

No presenta malos pasos.

RÍO URUBAMBA

Entre los meses de enero a marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.53 metros o 5 pies de calado desde su desembocadura hasta la estación petrolera Malvinas; aguas arriba de este punto hasta el pongo de Mainique se podrá navegar con embarcaciones menores como los botes pongueros con motores fuera de borda, debiendo extremar las medidas de seguridad por la presencia de palizadas a lo largo de su curso.

No se recomienda la navegación nocturna, en este río se producen avenidas, como efecto de las prolongadas precipitaciones pluviales provenientes de las zonas altas de su cuenca, las cuales generan súbitas elevaciones del nivel de río y pueden alcanzar más de 0.92 metros o 3 pies de calado, estas avenidas a su vez generan palizadas de magnitudes importantes, poniendo en riesgo a las embarcaciones que se encuentren transitando por el área.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Ríma, Pucani, Serjali, Inuya, Córdova, Sepa, La Florida, Remoque, Bufe Pozo, Nueva Unión, Puletal, Sol Naciente, Texas, Sensa, Nueva Vida, Nuevo Mundo, Río Piccha, Capirona, Remolino, La Peruanita y Capironshanpiari.

RÍO TAMBO

Entre los meses de enero a marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado desde su desembocadura hasta la confluencia de los ríos Ene y Perené.

Se recomienda extremar las medidas de seguridad debido a la existencia de bajos de piedras y variación constante del canal de navegación.

En este río también se presentan avenidas, como efecto de las prolongadas precipitaciones pluviales provenientes de las zonas altas de su cuenca, pudiendo alcanzar una variabilidad del nivel del río de hasta 0.92 metros o 3 pies de calado.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Quimarija, Capitiri, Galilea y Mayapo.

RÍO PACHITEA

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendando la navegación con embarcaciones de hasta 0.92 metros o 3 pies de calado desde su desembocadura hasta el poblado Puerto Inca; aguas arriba de este poblado se podrá navegar con embarcaciones de hasta 0.61 metros o 2 pies de calado.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, lo que nos permite navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado desde su desembocadura hasta el poblado Puerto Inca, aguas arriba de este poblado con embarcaciones de hasta 0.92 metros o 3 pies de calado.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Huacamayo, Llulla Pichis, Sargento Lores, Honoria, desembocadura río Pachitea y la Cashuera Baños.

RÍO AGUAYTIA

En el mes de enero se encontrará en época de transición a creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 0.92 metros o 3 pies de calado desde su desembocadura hasta el poblado Curimáná; aguas arriba desde el poblado Barranca se podrá continuar la navegación con botes peque-peque y canoas.

Entre los meses de febrero y marzo se encontrará en época de creciente, lo que nos permite navegar con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado en el tramo descrito anteriormente, pudiéndose navegar aguas arriba hasta un aproximado de 20 millas náuticas con embarcaciones de hasta 0.92 metros o 3 pies de calado.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en los siguientes malos pasos: Curimaya, Curuana, Turushuqui, Motelillo, Paco y Tres Islas.

RÍO TAPICHE

Entre los meses de enero a marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.22 metros o 4 pies de calado desde su desembocadura hasta el poblado Santa Elena; aguas arriba de este poblado se podrá navegar con embarcaciones de hasta 0.76 metros o 2,5 pies de calado y extremando las medidas de seguridad por presentar curvas cerradas y quirumas en el lecho del río. No es recomendable la navegación nocturna.

Se recomienda tomar las precauciones necesarias en las siguientes cashueras: Loreto, Huiririma, Pozo, Garza Cocha y Huayhuashi.

RÍO TAMBOPATA

Entre los meses de enero a marzo se encontrará en época de creciente, recomendándose la navegación con embarcaciones de hasta 1.53 metros o 5 pies de calado desde su desembocadura hasta la desembocadura del río

— Malinowski; aguas arriba de este punto se recomienda la navegación solo con embarcaciones menores con motor fuera de borda y peque peques. Se recomienda tomar las precauciones del caso en este último tramo por las innumerables quirumas y palizadas en su lecho.

No se recomienda la navegación nocturna.

C. AREAS DE FONDEADEROS ESTABLECIDOS EN LOS PRINCIPALES RÍOS DE LA AMAZONÍA PERUANA

IQUITOS:

Área N° 1: Zona de acoderamiento para naves con arribada forzosa:

- a) Lat. 03°43'00,820" S. Long. 73°13'58,320" W.
- b) Lat. 03°43'00,845" S. Long. 73°13'56,658" W.
- c) Lat. 03°43'04,370" S. Long. 73°13'57,290" W.
- d) Lat. 03°43'04,350" S. Long. 73°13'58,930" W.

Área N° 2: Zona de acoderamiento o fondeo de naves en espera para operaciones en el terminal portuario de Iquitos:

- a) Lat. 03°43'37,430" S. Long. 73°14'09,360" W.
- b) Lat. 03°43'38,010" S. Long. 73°14'07,540" W.
- c) Lat. 03°43'50,400" S. Long. 73°14'11,490" W.
- d) Lat. 03°43'49,800" S. Long. 73°14'07,480" W.

Área N° 3: Zona de acoderamiento o fondeo para naves que transportan crudo en espera de autorización de zarpe:

- a) Lat. 03°41'40,410" S. Long. 73°14'58,540" W.
- b) Lat. 03°41'36,930" S. Long. 73°14'56,340" W.
- c) Lat. 03°41'48,500" S. Long. 73°14'54,190" W.
- d) Lat. 03°41'49,050" S. Long. 73°14'56,390" W.

Área N° 4: Zona de acoderamiento o fondeo para naves con orden de inmovilización:

- a) Lat. 03°44'02,040" S. Long. 73°14'13,410" W.
- b) Lat. 03°44'01,719" S. Long. 73°14'12,353" W.
- c) Lat. 03°44'04,840" S. Long. 73°14'11,017" W.
- d) Lat. 03°44'05,160" S. Long. 73°14'12,410" W.

Área N° 5: Área para las operaciones de despegue y acuatizaje de hidroaviones en el río Itaya:

- a) Lat. 03°44'30,020" S. Long. 73°14'02,830" W.
- b) Lat. 03°45'52,200" S. Long. 73°14'02,830" W.
- c) Lat. 03°45'52,200" S. Long. 73°14'08,520" W.
- d) Lat. 03°44'30,020" S. Long. 73°14'08,520" W.

Área N° 6: Área para las operaciones de despegue y acuatizaje de hidroaviones en el río Nanay:

- a) Lat. 03°41'35,951" S. Long. 73°15'26,295" W.
- b) Lat. 03°41'34,304" S. Long. 73°15'24,487" W.
- c) Lat. 03°42'04,627" S. Long. 73°15'00,388" W.
- d) Lat. 03°42'02,981" S. Long. 73°14'58,581" W.

YURIMAGUAS:

Área N° 1: Zona de acoderamiento de embarcaciones menores y mayores, ubicado en la margen izquierda del río Huallaga, a 1 kilómetro de distancia del puerto denominado "La Boca":

- a) Lat. 05°52'36,200" S. Long. 76°06'27,400" W.
- b) Lat. 05°52'36,600" S. Long. 76°06'22,300" W.
- c) Lat. 05°52'17,700" S. Long. 76°06'19,200" W.
- d) Lat. 05°52'15,600" S. Long. 76°06'22,500" W.

Área N° 2: Zona de acoderamiento de embarcaciones menores y mayores, ubicado en la margen derecha del río Huallaga, a 1.5 kilómetro de distancia del puerto denominado "La Boca":

- a) Lat. 05°52'52,300" S. Long. 76°06'09,300" W.
- b) Lat. 05°52'52,400" S. Long. 76°06'12,200" W.
- c) Lat. 05°52'35,800" S. Long. 76°06'11,400" W.
- d) Lat. 05°52'36,100" S. Long. 76°06'07,200" W.

Área N° 3: Zona de acoderamiento de embarcaciones menores y mayores, ubicado en la margen izquierda del río Huallaga, a la altura del caserío Nueva Reforma, aproximadamente a 9 kilómetros de distancia del puerto internacional Nueva Reforma:

- a) Lat. 05°50'55,800" S. Long. 76°09'50,400" W.
- b) Lat. 05°50'52,800" S. Long. 76°09'48,600" W.
- c) Lat. 05°51'17,262" S. Long. 76°09'05,119" W.
- d) Lat. 05°51'18,492" S. Long. 76°09'08,796" W.

PUERTO MALDONADO:

Área N° 1: Zona de embarque y desembarque – Puerto Maldonado:

- a) Lat. 12°35'35,500" S. Long. 69°10'25,150" W.
- b) Lat. 12°35'34,870" S. Long. 69°10'24,680" W.
- c) Lat. 12°35'35,170" S. Long. 69°10'24,360" W.
- d) Lat. 12°35'35,730" S. Long. 69°10'24,810" W.

Área N° 2: Zona de embarque y desembarque – Puerto Pardo:

- a) Lat. 12°30'05,040" S. Long. 68°39'30,800" W.
- b) Lat. 12°30'05,210" S. Long. 68°39'30,080" W.
- c) Lat. 12°30'04,680" S. Long. 68°39'29,860" W.
- d) Lat. 12°30'04,450" S. Long. 68°39'30,490" W.

Área N° 3: Canal de transito – Laberinto:

- a) Lat. 12°43'10,230" S. Long. 69°35'29,640" W.
- b) Lat. 12°43'08,840" S. Long. 69°35'27,940" W.
- c) Lat. 12°43'12,150" S. Long. 69°35'25,640" W.
- d) Lat. 12°43'15,160" S. Long. 69°35'20,760" W.
- e) Lat. 12°43'16,650" S. Long. 69°35'21,820" W.
- f) Lat. 12°43'13,560" S. Long. 69°35'26,740" W.

SECCIÓN II

INFORMACIÓN METEOROLÓGICA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA AMAZONÍA PERUANA

(Datos promedio obtenidos del mes de diciembre del 2023)

RÍO AMAZONAS – IQUITOS (BASE NAVAL DE IQUITOS)

TEMPERATURA DE AIRE (°C)		
Máxima	DÍA 18	33
Promedio	27	
Mínima	DÍA 4	22

VIENTO: VELOCIDAD (nudos) y DIRECCIÓN (grados)		
Máxima	DÍA 8	14/234°
Promedio	7/250°	
Mínima	DÍA 26	0/000°

PRESIÓN ATMOSFÉRICA (mb)		
Máxima	DÍA 11	1000.9
Promedio	996.5	
Mínima	DÍA 2	992.23

RÍO UCAYALI – PUCALLPA (CAPITANÍA DE PUERTO DE PUCALLPA)

TEMPERATURA DE AIRE (°C)		
Máxima	DÍA 27	35
Promedio	27	
Mínima	DÍA 11	20

VIENTO: VELOCIDAD (nudos) y DIRECCIÓN (grados)		
Máxima	DÍA 11	6/315°
Promedio	4/205°	
Mínima	DÍA 2	2/038°

PRESIÓN ATMOSFÉRICA (mb)		
Máxima	DÍA 8	1012.8
Promedio	1006.3	
Mínima	DÍA 26	1000.2

SECCIÓN III

SERVICIOS DE VENTA DE MATERIALES NÁUTICOS

A. CARTAS GENERALES, CARTAS DE RUTA, CARTAS NÁUTICAS FLUVIALES Y CARTAS DE PORTULANO DE LOS RÍOS DE LA AMAZONÍA PERUANA

Procedimiento para la adquisición de cartas náuticas o publicaciones náuticas (TUPAM – 15001)

- El cliente deberá apersonarse a la “Oficina de Venta de Cartas y Publicaciones Náuticas”, ubicada en el Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía, en la ciudad de Iquitos, así como a las Capitanías de Puerto de la Amazonía Peruana o a la Capitanía Guardacostas Marítima del Callao.
- Solicitará la guía o formato de liquidación correspondiente con la descripción del producto a adquirir, debiendo efectuar el depósito pertinente en el banco de la nación.
- Retornará a la “Oficina de Venta de Cartas y Publicaciones Náuticas” con el comprobante de pago y la guía o formato de liquidación original, para recibir el material solicitado.
- Deberá recepcionar copia de la guía o formato de liquidación y del comprobante de pago, ambos entregados por la Oficina de Venta de Cartas y Publicaciones Náuticas (no se expiden facturas o boletas de venta).

CARTA DE LA CUENCA AMAZÓNICA

HIDRONAV NÚMERO	TÍTULO	ESCALA 1:	DATUM	EDICIÓN	PRECIO S/
20	Carta Hidrográfica de la Cuenca Amazónica	2 000 000	WGS-84	1ra. Jul. 2 008	85.20

CARTAS GENERALES

HIDRONAV NÚMERO	TÍTULO	ESCALA 1:	DATUM	EDICIÓN	PRECIO S/
400	Río Amazonas – Formadores y Afluentes	1 000 000	WGS-84	4ta. Set. 2 022	85.20
500	Río Marañón y Ucayali Formadores y Afluentes	1 000 000	WGS-84	3ra. Jun. 2 023	85.20
600	Río Ucayali – Madre de Dios, Formadores y Afluentes	1 000 000	WGS-84	2da. Dic. 2 007	85.20

CARTAS DE RUTA

HIDRONAV NÚMERO	TÍTULO	ESCALA 1:	DATUM	EDICIÓN	PRECIO S/
410-AB	Río Amazonas	250 000	WGS-84	3ra. Oct. 2 020	85.20
420-ABCD	Río Putumayo	250 000	WGS-84	3ra. Set. 2 021	85.20
430-AB	Río Napo y Curaray	250 000	WGS-84	3ra. Ago. 2 020	85.20
440-AB	Río Tigre y Corrientes	250 000	WGS-84	3ra. Nov. 2 019	85.20
450	Río Pastaza	250 000	WGS-84	2da. Ene. 2 017	85.20
460	Río Morona y Santiago	250 000	WGS-84	1ra. Mar. 2 016	85.20
470-AB	Río Yavarí	250 000	WGS-84	2da. Ene. 2 017	85.20
510-ABC	Río Marañón	250 000	WGS-84	2da. Mar. 2 017	85.20
520-AB	Río Huallaga	250 000	WGS-84	2da. Ene. 2 017	85.20
530-ABC	Río Ucayali	250 000	WGS-84	3ra. Dic. 2 020	85.20
540	Río Aguaytia	250 000	WGS-84	1ra. Abr. 2 017	85.20
550	Río Pachitea	250 000	WGS-84	1ra. Abr. 2 017	85.20
610	Río Tambo, Ene y Apurímac	250 000	WGS-84	1ra. Abr. 2 017	85.20
620	Río Urubamba	250 000	WGS-84	1ra. Abr. 2 017	85.20
640	Río Madre de Dios	250 000	WGS-84	1ra. Feb. 2 017	85.20

CARTAS DE PRACTICAJE

HIDRONAV NÚMERO	TÍTULO	ESCALA 1:	DATUM	EDICIÓN	PRECIO S/
4101	Río Amazonas	75 000	WGS-84	12va. Oct. 2 020	85.20
4102	Río Ampiyacu	15 000	WGS-84	2da. Set. 2 017	85.20
4103	Río Motahuayo	10 000	WGS-84	1ra. Nov. 2 005	85.20
4104	Río Orosa	15 000	WGS-84	1ra. Nov. 2 005	85.20
4105	Río Yanashi	10 000	WGS-84	1ra. Jun. 2 005	85.20
4106	Río Maniti	21 500	WGS-84	1ra. Feb. 2 004	85.20
4107	Río Nanay	15 000	WGS-84	2da. Set. 2 019	85.20
4107 A	Quebrada Aguanegra	10 000	WGS-84	2da. Jul. 2 019	85.20
4107 B	Quebrada Aguablanca	10 000	WGS-84	2da. Set. 2 019	85.20
4107 C	Río Pintuyacu	10 000	WGS-84	2da. Jul. 2 019	85.20
4107 D	Río Chambira	10 000	WGS-84	2da. Jul. 2 019	85.20
4108	Río Itaya	10 000	WGS-84	2da. Jul. 2 015 Rev. Mar. 2 022	85.20
4109	Río Tamshiyacu	15 000	WGS-84	2da. Set. 2 017	85.20
4201	Río Putumayo	50 000	WGS-84	12va. Set. 2021	85.20
4202	Río Yaguas	15 000	WGS-84	3ra. Set. 2021	85.20
4203	Río Algodón	15 000	WGS-84	3ra. Set. 2021	85.20
4204	Río Campuya	10 000	WGS-84	1ra. Jul. 2021	85.20
4301	Río Napo	50 000	WGS-84	8va. Set. 2 016, Rev. May. 2 019	85.20
4302	Río Aguarico	75 000	WGS-84	6ta. Oct. 2 016	85.20
4303	Río Curaray	20 000	WGS-84	6ta. Set. 2 016	85.20
4303 A	Río Arabela	10 000	WGS-84	1ra. Ago. 2 008	85.20
4304	Río Tamboryacu	10 000	WGS-84	3ra. Dic. 2 005	85.20
4305	Río Mazán	15 000	WGS-84	1ra. Nov. 2 004	85.20
4401	Río Tigre	25 000	WGS-84	6ta. Oct. 2 019	85.20
4402	Río Corrientes	25 000	WGS-84	4ta. Oct. 2 019	85.20
4501	Río Pastaza	15 000	WGS-84	6ta. Set. 2 018	85.20
4601	Río Morona	15 000	WGS-84	7ta. Oct 2 018	85.20
4801	Río Yavarí	15 000	WGS-84	7ma. Jun. 2 018	85.20
4802	Río Yavarí Mirím	15 000	WGS-84	2da. Jun. 2 018	85.20
4803	Río Gálvez	15 000	WGS-84	2da. Jun. 2 018	85.20
4804	Río Yaquerana	15 000	WGS-84	3ra. Jun. 2 018	85.20
5105	Río Marañón	50 000	WGS-84	8va. Oct. 2 018	85.20
5205	Río Huallaga	50 000	WGS-84	8va. Set. 2 018	85.20
5205-A	Río Paranapura	15 000	WGS-84	1ra. Jul. 2 015	85.20
5301	Río Ucayali	50 000	WGS-84	11 va. Dic. 2 020	85.20
5302	Río Tapiche	50 000	WGS-84	1ra. Jun. 2 006	85.20
5303	Canal de Puinahua	35 000	WGS-84	11 va. Dic. 2 020	85.20
5401	Río Aguaytia	20 000	WGS-84	3ra. Set. 2 017	85.20
5501	Río Pachitea	20 000	WGS-84	4ta. Set. 2 017	85.20
6101	Río Tambo	20 000	WGS-84	1ra. Feb. 2 008	85.20
6102	Río Ene	20 000	WGS-84	1ra. Mar. 2 008	85.20
6103	Río Apurímac	20 000	WGS-84	1ra. Mar. 2 008	85.20
6201	Río Urubamba	25 000	WGS-84	3ra. Oct. 2 013	85.20
6401	Río Madre de Dios	25 000	WGS-84	2da. Ene. 2 013	85.20
6403	Río Tambopata	15 000	WGS-84	1ra. Ene. 2 013	85.20
6405	Río Inambari	15 000	WGS-84	1ra. Ene. 2 013	85.20

CARTAS PORTULANO

HIDRONAV NÚMERO	TÍTULO	ESCALA 1:	DATUM	EDICIÓN	PRECIO S/
4112	Pebas y Cercanías	20 000	WGS-84	2da. Dic. 2 020	85.20
4118	San Pablo y Cercanías	20 000	WGS-84	2da. Nov. 2 020	85.20
4121	Cabaloccocha y Cercanías	20 000	WGS-84	2da. Nov. 2 020	85.20
4125	Santa Rosa y Cercanías	20 000	WGS-84	2da. Nov. 2 020	85.20
4151-A	Iquitos y Cercanías	25 000	WGS-84	8va. Ago. 2 023	85.20
4151-B	Tamshiyacu (Islas Panguana-Muyuy)	25 000	WGS-84	7ma. Abr. 2 023	85.20
4161	Portulano de Iquitos	10 000	WGS-84	6ta. Abr. 2 023	85.20
4171	Indiana y Cercanías	20 000	WGS-84	2da. Nov. 2 020	85.20
5101	Nauta y Cercanías	20 000	WGS-84	1ra. May. 2 017	85.20
5133	Saramiriza y Cercanías	10 000	WGS-84	1ra. Set. 2 018	85.20
5231	Yurimaguas y Cercanías	15 000	WGS-84	4ta. Dic. 2 019	85.20
5371	Pucallpa y Cercanías	25 000	WGS-84	4ta. Nov. 2 020	85.20
5372	Contamana y Cercanías	7 500	WGS-84	1ra. Dic. 2 020	85.20

B. PUBLICACIONES Y LAMINAS NÁUTICAS

PUBLICACIONES NÁUTICAS

HIDRONAV NÚMERO	TÍTULO	EDICIÓN	PRECIO S/
5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas	10ma. 2 017	Pág. Web. DHN.
5010	Derrotero de la Amazonía río Amazonas y Afluentes	3ra. 2 023	166.85
5011	Derrotero de la Amazonía río Ucayali y Afluentes	3ra. 2 022	166.85
5012	Derrotero de la Amazonía río Marañón y Afluentes	3ra. 2 017	166.85
5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	3ra. 2 015	42.60
5025	Lista de Faros y Señales Náuticas	1ra. 2 020	42.60
5105	Carta Nro. 1 – Símbolos y Abreviaturas	6ta. 2 016	42.60
5110	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes (1972)	4ta. 2 013	85.20
5111	Reglamento de Señalización Náutica	4ta. 2 013	85.20
5120	Manual de Instrucción para la Actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	4ta. 2013	42.60

LÁMINAS NÁUTICAS

HIDRONAV NÚMERO	TÍTULO	EDICIÓN	PRECIO S/
5201	Código Internacional de Señales y Aliados	7ma. 2 017	25.56
5210	Reglamento Internacional Para Prevenir Abordajes en el Mar	5ta. 2 011	25.56
5211	Reglamento Nacional Para Prevenir Abordajes en los Ríos	3ra. 2 011	25.56

SECCIÓN IV

A. APLICATIVO MGP - RÍOS

El Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía, a través de la Aplicación “MGP-RÍOS”, visualiza de manera amigable y sencilla lo siguiente:

- Registro diario de los niveles de los principales ríos de la Amazonía Peruana.
- Histograma de variación diaria comparado con los niveles históricos máximos, mínimos y promedios.
- Épocas de crecientes y vaciantes de los ríos amazónicos

Mediante el siguiente código QR podremos descargar el aplicativo.



B. AYUDAS DE COMUNICACIÓN

La CAPITANÍA DE PUERTO DE QUITOS, ejerce el control de tráfico fluvial, permaneciendo en escucha las 24 horas del día en el “Canal Nacional e Internacional de Socorro” (canal 16 / frecuencias 156,8 MHz. – 5 885 kHz. – 8 367 kHz.).

Teléfonos fijos: 065 – 251 894, 065 – 250 227.

C. SIMBOLOGÍAS Y ABREVIATURAS

HOJA DE SIMBOLOGÍAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS PARA LAS CARTAS NÁUTICAS FLUVIALES

Simbología	Nombres
Características Naturales	
	Río, arroyo, riachuelo
	Río intermitente
	Lago
	Playa
Características Artificiales	
	Área urbana
	Aeropuerto
	Pista de Aterrizaje
	Aeródromo
	Aeródromo Hidro
	Helipuertos
	Autopista
	Carretera asfaltada
	Camino, sendero
	Puente fijo
	Tubería en tierra
Puntos notables	
	Torre de agua
	Antena de Radio o tv
	Antena Parabólica
	Tanques de petróleo
	Pueblo del interior
Construcciones Alejadas	
	Colegio
Ch	Iglesia, catedral
	Letrero
Puertos	
	Distancia en Canal
	Ruta de navegación principal
	Ruta de navegación secundaria
	Capitanía de puerto
	Oficina de aduana
	Centro de salud

Simbología	Nombres
Puntos Conspicuos	
	Punto Geodésico
	Hito fronterizo
	Marca de nivelación(BM)
Corrientes	
	Dirección de la corriente del río
Profundidades	
	Sondajes en su posición verdadera
	Sondajes negativos
Rocas, Naufragios, Obstrucciones	
	Roca a flor de agua
	Roca hundida (profundidad desconocida)
	Naufragio que siempre vela
	Naufragio peligroso con profundidad desconocida
	Naufragio, no peligroso con profundidad desconocida
	Obstrucción o peligro a la navegación
	Malos Pasos
Límites	
	Frontera internacional terrestre
Luces	
	Luz
	Posición de la luz
	Luz secundaria, faro
Boyas y balizas	
	Boya cilíndrica
	Boya de amarre
	Boya de castillete
Servicios	
	Limnógrafo automático
	Limnógrafo automático con transmisor
Limnómetro	
Canal	
	Canal de Navegación

ABREVIATURAS	DESCRIPCIÓN
G.M.	Guarnición Militar
P.V.	Puesto de Vigilancia
B.I.S.	Batallón de Infantería de Selva
D.N.	Destacamento Naval
E.N.	Estación Naval
B.C.T.	Base Contra terrorista
U.C.F.	Unidad de Control Fluvial

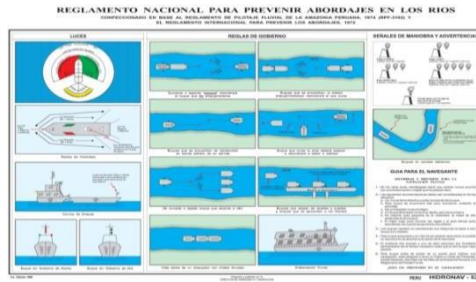
ABREVIATURAS	DESCRIPCIÓN
Qda.	Quebrada
Sgto.	Sargento
Nvo.(a)	Nuevo o Nueva
C.P.	Centros Poblados
C.N.	Comunidades Nativas
Pto.	Puerto
Km	Kilómetro

D. GLOSARIO DE TÉRMINOS HIDROGRÁFICOS EMPLEADOS EN LA AMAZONÍA PERUANA

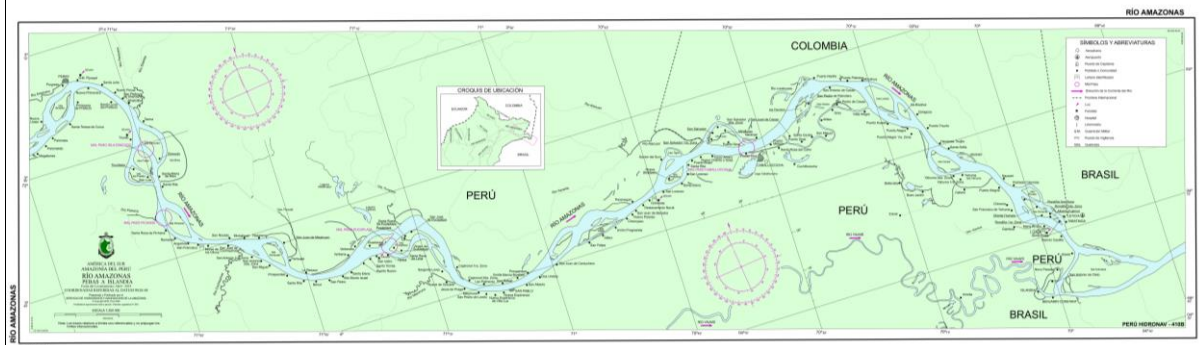
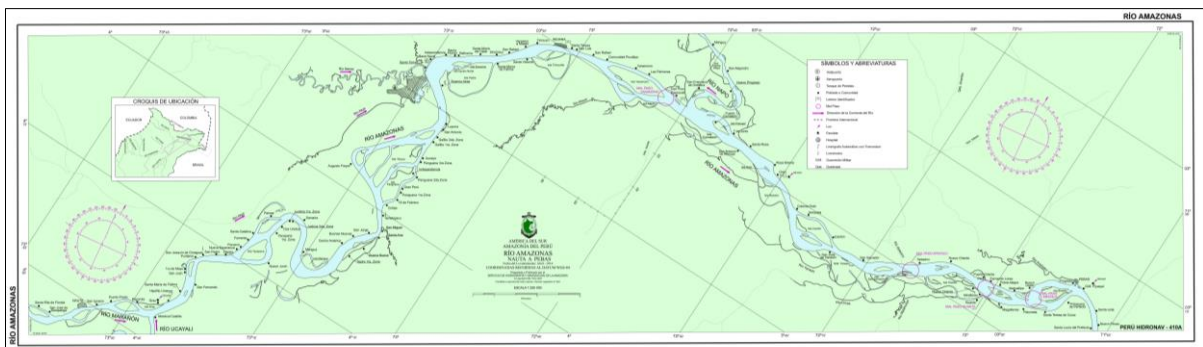
AFLUENTE:	Curso de agua que desemboca en otro mayor o masa de agua, tales como ríos, embalses, lagunas, ciénagas y otros.
AGUAJAL:	Pantano con abundantes árboles palmera, llamados aguajes.
ARENAMIENTO:	Depósito de sedimento de tipo arenoso en el lecho de un río.
AVENIDA:	Intempestivo aumento del nivel de las aguas que descienden por un cauce.
BAJIAL:	Terreno susceptible de inundarse.
BAJADA:	Navegación fluvial que se efectúa a favor de la corriente de un río.
BAJO:	Elevación en el fondo de un río constituido por materiales consolidados y no consolidados, que representa un peligro a la navegación.
BARRA:	Bajo de arena que se forma generalmente por acumulación de sedimentos en la desembocadura de un río, como consecuencia de la disminución de la velocidad de la corriente del mismo.
BOCA:	Desembocadura de un río.
CASHUERAS:	Remolinos o turbulencias en el cauce de los ríos, producidos por rocas y piedras en el fondo de este.
CAÑO:	Conducto que da salida a las aguas de un terreno.
COCHA:	Laguna.
CONFLUENCIA:	Punto de unión de las aguas de dos ríos.
CORRENTADA:	Fuerte corriente de agua en lugares donde el canal es estrecho y encajonado.
CRECIENTE:	Proceso de aumento del nivel de las aguas de un río en un periodo de tiempo que sucede en la época húmeda del año.
DESEMBOCADURA:	Salida o punto de descarga de un río.
ENCAJONADO:	Canal profundo sin playas, con taludes pronunciados.
ESTIAJE:	Nivel de la vaciante que en ciertas épocas del año tiene las aguas de un río.
ESTRECHO:	Denominado “sacarita”, que es el paso angosto por donde discurre un río entre dos masas terrestres o islas.
MALOS PASOS:	Sectores de un río que se ensanchan perdiendo profundidad, generalmente presentan correntadas, remolinos, cascadas y bajos, se desplazan en cada ciclo hidrológico (transición, creciente y vaciante), en un área aproximada entre TRES (3) a SEIS (6) kilómetros, dependiendo este del ancho del río.
MEANDRO:	Curva acentuada que describe un curso de agua.
PALIZADA:	Palos acumulados en desorden en una orilla o que se desplazan flotando libremente por el río; valla de madera y tierra que sirve para atajar corrientes de agua.
QUEBRADA:	Corriente de agua poca profunda, generalmente con gran pendiente.
QUIRUMA:	Árboles o troncos incrustados en el fondo del lecho de los ríos.
REPIQUETE:	Avenida.
SURCADA:	Navegación fluvial que se efectúa en contra de la corriente de un río.
THALWEG:	Línea formada con la unión de puntos de mayor profundidad en un río.
TIPISHCA:	Vuelta muerta o brazo antiguo de un río, abandonado por este al haber cambiado su curso, se presenta cuando ocurre el corte de un meandro.
VACIANTE:	Proceso de disminución de los niveles de agua de un río en un periodo de tiempo que sucede en la época de seca del año.

E. MATERIALES NÁUTICOS

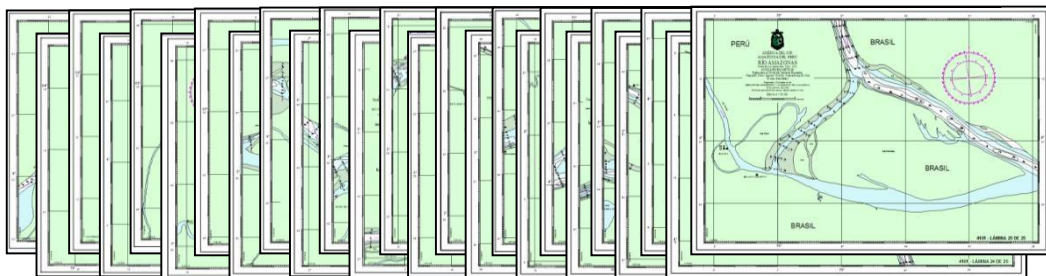
PUBLICACIONES Y LAMINAS NÁUTICAS



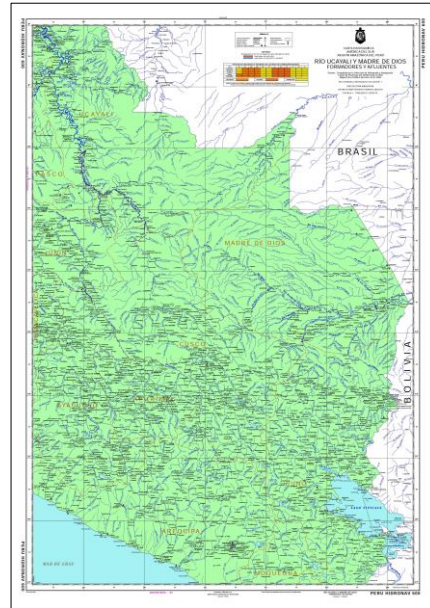
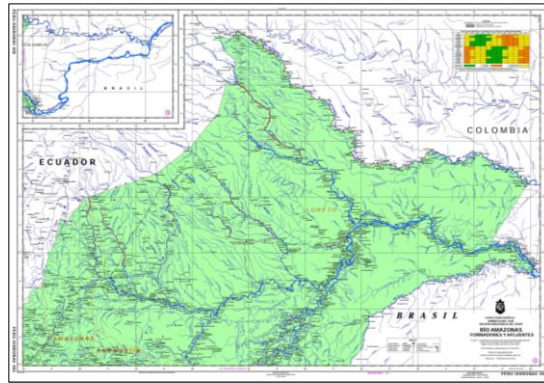
CARTAS DE RUTA



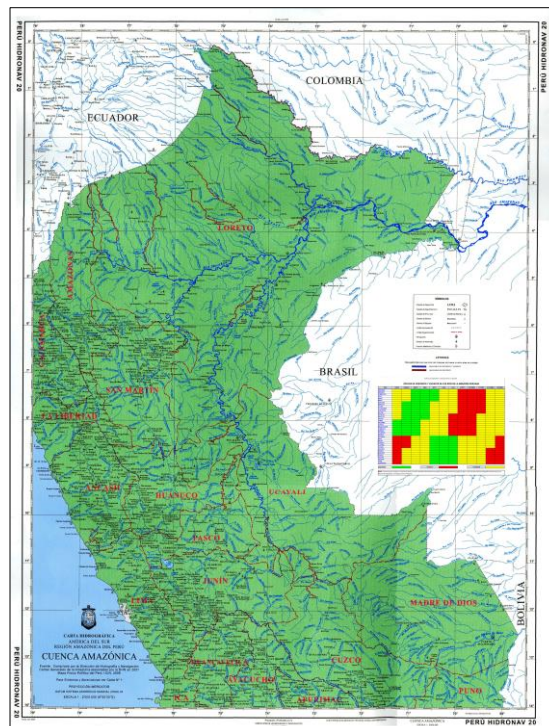
CARTAS DE PRACTICAJE



CARTAS GENERALES



CARTA DE LA CUENCA AMAZÓNICA



HOJA DE INFORMACIÓN, REPORTE Y SUGERENCIAS SOBRE LOS SERVICIOS DE LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN LA AMAZONÍA PERUANA

Nombre del buque o dependencia:

.....

Comandante, Capitán o Jefe:

.....

Dirección:

.....

Información a Reportar:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

“Dios Guarde a Ud. y a su nave”



SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
Av. La Marina N° 598 – Punchana
Iquitos – PERÚ

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
AV.La Marina N° 598 Punchana – Iquitos – Perú
Teléfono: 913 866 935

Página Web: <https://www.dhn.mil.pe/shna/NEW> **Correo Electrónico:** mesadepartes_sehnav@dhn.mil.pe

ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 08:30 a 13:00 y 15:30 a 17:30 horas



Publicado y Distribuido por el Servicio de Hidrografía y Navegación de la
Amazonía
IQUITOS - PERÚ